



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de agosto de 2003
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19 de la resolución 1478 (2003) relativa a Liberia

I. Introducción

1. En el párrafo 17 de su resolución 1478 (2003), de 6 de mayo de 2003, el Consejo de Seguridad decidió que, con efecto a partir del 7 de julio de 2003, todos los Estados tomarían las medidas necesarias para impedir durante un período de 10 meses la importación en sus territorios de troncos y productos de madera de todo tipo procedentes de Liberia.

2. En el párrafo 19 de la resolución, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le presentara un informe, a más tardar el 7 de agosto de 2003, sobre las posibles repercusiones humanitarias o socioeconómicas de las medidas impuestas en virtud del párrafo 17 de la resolución. El presente informe se presenta en cumplimiento de esa petición.

II. Procedimiento y metodología

3. Los dos problemas principales que plantean las evaluaciones de las posibles repercusiones humanitarias y socioeconómicas de las sanciones son: a) determinar cuál es la situación actual de las condiciones humanitarias y socioeconómicas en el país objeto de las sanciones, y b) hacer una distinción entre los efectos de las sanciones y los efectos derivados de otros factores. Ambos problemas se revelaron especialmente difíciles en la presente evaluación, ya que el actual conflicto de Liberia, en particular el recrudecimiento de los enfrentamientos registrado desde marzo de 2003, representa el factor dominante que afecta a la situación humanitaria y socioeconómica del país. Además, la situación de seguridad imperante impedía el acceso al país a fin de evaluar las condiciones vigentes y limitaba las posibilidades de comunicarse directamente con los interlocutores que se encontraban en el país.

4. Habida cuenta de esas dificultades, y de que las sanciones impuestas al sector maderero apenas se hicieron efectivas el 7 de julio de 2003, la presente evaluación debe interpretarse como una valoración preliminar de las posibles repercusiones de las restricciones impuestas a la industria maderera de Liberia. La evaluación se basa en fuentes indirectas de datos y en debates celebrados a distancia con una gran variedad de interesados, en particular organismos de las Naciones Unidas, ciudadanos de

Liberia, organizaciones o asociaciones comerciales y organizaciones no gubernamentales. Entre las fuentes indirectas de datos se contaban determinados organismos y ministerios del Gobierno de Liberia. Sin embargo, esas fuentes se han de tratar con cautela, dadas las incongruencias manifiestas de los datos y las dudas relativas a la fiabilidad e integridad de los datos estadísticos notificados.

5. El procedimiento utilizado para emprender la evaluación incluyó las etapas siguientes: a) un examen de la documentación existente y de los datos procedentes de fuentes indirectas; b) la compilación de una lista de cuestiones incluidas en un cuestionario; c) la celebración de consultas con una gran diversidad de partes interesadas para recabar información sobre las condiciones económicas y humanitarias en Liberia; d) la síntesis de la información recabada gracias al examen de la documentación y las respuestas dadas al cuestionario, y e) el análisis de la incidencia de las sanciones impuestas a la industria maderera en las condiciones humanitarias y socioeconómicas.

6. La metodología utilizada en la evaluación se basa en indicadores humanitarios y socioeconómicos de sectores pertinentes (salud, alimentación y nutrición, educación, situación económica, gestión de los asuntos públicos y demografía) para tratar de descifrar los vínculos causales entre las sanciones y las condiciones de vida en Liberia y de seguir la evolución de dichas condiciones. Los indicadores se eligieron sobre la base de criterios tales como la disponibilidad de datos, la fiabilidad de las fuentes, la capacidad de respuesta de los indicadores a los cambios sobrevenidos en el tiempo y su proximidad a posibles consecuencias imprevistas de las sanciones. Además, se empleó un criterio de “ensayo de hipótesis” para tratar de hacer una distinción entre los posibles efectos de las sanciones y los efectos del conflicto.

7. Se tomaron diversas medidas para compensar la falta de un acceso directo a la región, en particular entrevistas y comunicaciones exhaustivas por teléfono y medios electrónicos y debates con interesados que tenían un conocimiento reciente y directo de las condiciones imperantes en Liberia. En particular, las consultas constantes con el Equipo de las Naciones Unidas en Liberia proporcionaron información actualizada sobre las condiciones humanitarias y datos sobre las tendencias económicas recientes.

III. Situación actual en Liberia

Condiciones económicas y sociales

8. Una vez acabada la guerra, el rápido crecimiento económico registrado en Liberia entre 1997 y 2000, con unas tasas de crecimiento anual comprendidas entre el 20% y el 30%, sufrió una acusada contracción en 2001, y a lo largo de 2002 se observó un retroceso considerable de la situación económica y del nivel de vida de los hogares rurales y urbanos. Según estimaciones de *The Economist Intelligence Unit* correspondientes a junio de 2003, el producto interno bruto (PIB) real de Liberia creció un 5,3% en 2001 y sufrió una contracción del 5% en 2002. Esa misma institución predice que, de persistir el conflicto, el PIB podría seguir contrayéndose un 10% durante 2003 y 2004.

9. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB de Liberia ascendió a 561,8 millones de dólares EE.UU., o 169,20 dólares per cápita, en 2002 (a precios corrientes), lo que, pese a representar un incremento en relación con los valores de 1988 (359,6 millones de dólares), apenas si representa el 45,9% del PIB anterior a la guerra (1987). Liberia soporta una carga nacional de la deuda

superior a 2.800 millones dólares, por lo que es incapaz de generar los recursos necesarios en el plano nacional e internacional para reactivar la economía hasta unos niveles equiparables a los existentes antes de la guerra.

10. El gasto público en el ejercicio económico 2000/2001 ascendió a 82,5 millones de dólares, reduciéndose hasta 78,6 millones de dólares en el ejercicio 2001/2002, mientras que el gasto presupuestado para el ejercicio 2002/2003 ascendió a 70 millones de dólares. Las rigurosas limitaciones fiscales se han traducido en unos atrasos considerables en el pago de los sueldos (de ocho meses, según informaciones de diciembre de 2002) de la mayor parte de los 57.000 funcionarios gubernamentales, que representan el 46% de los trabajadores del sector estructurado, y en graves restricciones a la prestación de servicios sociales básicos. En 2002, el gasto público presupuestado en los sectores de la salud y la educación ascendió a 2,7 y 2 millones de dólares, respectivamente. Dado que las estimaciones oficiales de los ingresos fiscales sólo ascendían al 35% de los ingresos previstos para los primeros seis meses de 2003, es poco probable que el Gobierno esté ahora en condiciones de aportar fondo alguno ni siquiera para los servicios sociales más básicos.

11. Con un total de 3,3 millones de habitantes (UNFPA, 2002), Liberia cuenta con una población activa estimada en 1,05 millones de personas. Sin embargo, poco más de 123.000 personas estaban empleadas en la economía estructurada (sectores público y privado) a finales de 2001, mientras que otras 507.000 personas trabajaban en el sector no estructurado, fundamentalmente el pequeño comercio. Estas cifras apuntan a un incremento del desempleo en el sector estructurado, que pasó de un 85% estimado en 1997/1998 a un 88,3% en enero de 2002. Otra prueba de la arraigada pobreza imperante en Liberia la constituye la estimación de que un 76,2% de la población sobrevive con menos de 1 dólar diario.

12. La inestable situación del país también se ha traducido en un aumento constante del nivel general de los precios de productos básicos esenciales en la economía de Liberia, lo que ha contribuido a una depreciación del valor efectivo del dólar liberiano. El tipo medio de cambio era de 48,6 dólares liberianos por cada dólar de los EE.UU. en 2001, de 61,8 dólares liberianos en 2002, y de 75 a 80 dólares liberianos a medianos de junio de 2003. La inflación media de los precios al consumo pasó del 2% en 1999 al 20% en 2002, mientras que el recrudecimiento de los enfrentamientos que se registró en Monrovia en junio de 2003 se tradujo en unos aumentos de los precios de productos alimenticios básicos que oscilaban entre el 50% y el 200%, según algunas fuentes.

Condiciones humanitarias

13. Liberia se haya sumida en una crisis humanitaria de ingentes proporciones y la situación sigue deteriorándose a causa de las hostilidades actuales y del caos que impera en la capital, Monrovia. En la actualidad, hay al menos 350.000 desplazados internos en las proximidades de Monrovia y muchos de ellos han huido ya dos o tres veces de la violencia en los últimos meses. Los desplazados internos están repartidos en un mínimo de 90 asentamientos improvisados en torno a la capital que carecen de agua potable, servicios de saneamiento y unas condiciones adecuadas de alojamiento. Como consecuencia de ello, se ha observado un aumento de enfermedades como el cólera y la malaria, especialmente entre los niños.

14. Las actividades humanitarias en Liberia han tropezado con graves limitaciones durante más de un año debido a la situación de inseguridad y sólo han tenido un

acceso restringido o esporádico a los grupos vulnerables de población. Desde marzo de 2003, el acceso humanitario se ha restringido al 20% del país aproximadamente, lo que significa que la mayor parte de la población de Liberia no puede recibir ninguna asistencia humanitaria. Esta situación se ha deteriorado aún más desde los enfrentamientos registrados en Monrovia durante el mes de junio. Aunque Monrovia dispone de sustanciales reservas de alimentos, la situación de inseguridad ha dificultado su distribución y la falta de liquidez ha limitado su comercialización. Como consecuencia de ello, llegan noticias que apuntan a un incremento de la malnutrición, especialmente entre los niños menores de 5 años, por el mero hecho de que la situación de inseguridad impide llevar a cabo ninguna operación humanitaria sostenida. Los organismos humanitarios sólo son capaces de suministrar agua y servicios de saneamiento a una mínima parte de la población de desplazados internos.

15. En Monrovia y sus alrededores, los saqueos y robos se han generalizado. Las denuncias de violaciones de los derechos humanos, en particular casos de violencia y abuso sexual, son persistentes y los residentes en los campamentos provisionales se quejan del acoso constante a que les someten los grupos armados. La población que está en una situación desesperada no puede ni siquiera salir en busca de alimentos porque teme por su vida.

16. La reanudación de las actividades humanitarias propiamente dichas, incluso en la capital, dependerá del despliegue de una sólida fuerza de estabilización cuyo mandato no se limite a garantizar la cesación del fuego, sino que también proteja a la población civil y restablezca las condiciones necesarias para prestar una asistencia humanitaria efectiva de una manera sostenida y segura.

17. La actual situación humanitaria representa un acusado retroceso en las condiciones de vida, que ya habían comenzado a deteriorarse a principios de 2002. Antes de que se recrudeciera el conflicto, el entorno humanitario subyacente se caracterizaba por la inseguridad física, la pobreza generalizada, los grandes desplazamientos recientes de población, un acceso deficiente a los servicios adecuados de agua y saneamiento, la inseguridad alimentaria y unos servicios sanitarios mínimos. La conjunción de esos factores ha acentuado los efectos adversos de los enfrentamientos.

18. La situación subyacente en el plano nacional se puede apreciar mejor atendiendo a indicadores de conjunto como el índice de desarrollo humano del PNUD, que mide los logros medios en el desarrollo humano sobre la base de la esperanza de vida y el nivel de educación y de vida en función de una escala que oscila entre 0 y 1. Según cálculos del PNUD, el índice de desarrollo humano de Liberia era de 0,3131 en 2001/2002, frente a un índice de 0,325 10 años atrás, lo que sitúa a Liberia entre los países más pobres y menos adelantados del mundo. A modo de comparación, el índice de desarrollo humano del conjunto del África subsahariana en 2001 era de 0,468, mientras que Noruega ocupó el primer lugar ese año con un índice de 0,944. Otro indicador, la clasificación en función de la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años elaborada por el UNICEF, situaba a Liberia en el puesto número cinco de entre 193 países y territorios (el puesto número uno representa la mortalidad más elevada de niños menores de 5 años) en 2001. En ese mismo año, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años era de 235 por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que la tasa de mortalidad materna declarada era de 580 por cada 100.000 nacidos vivos. También en 2001, la esperanza de vida al nacer era de 41,5 años y la tasa de alfabetización de adultos era del 54,8% (de edad igual y superior a 15 años).

19. Aunque no se dispone de datos suficientes para establecer unas tendencias precisas en los últimos años, esos indicadores de las condiciones de vida subyacentes, incluso antes de los enfrentamientos recientes, proyectan la imagen de una población sumida en la pobreza. Además, las tendencias generales se pueden observar gracias a la información cualitativa recabada por los organismos humanitarios a lo largo de los últimos 18 meses, que apunta a incrementos de los precios de los productos alimenticios básicos, un menor acceso a los servicios de asistencia sanitaria y una mayor inseguridad alimentaria: la desnutrición afecta al 35% de la población, según diversas estimaciones.

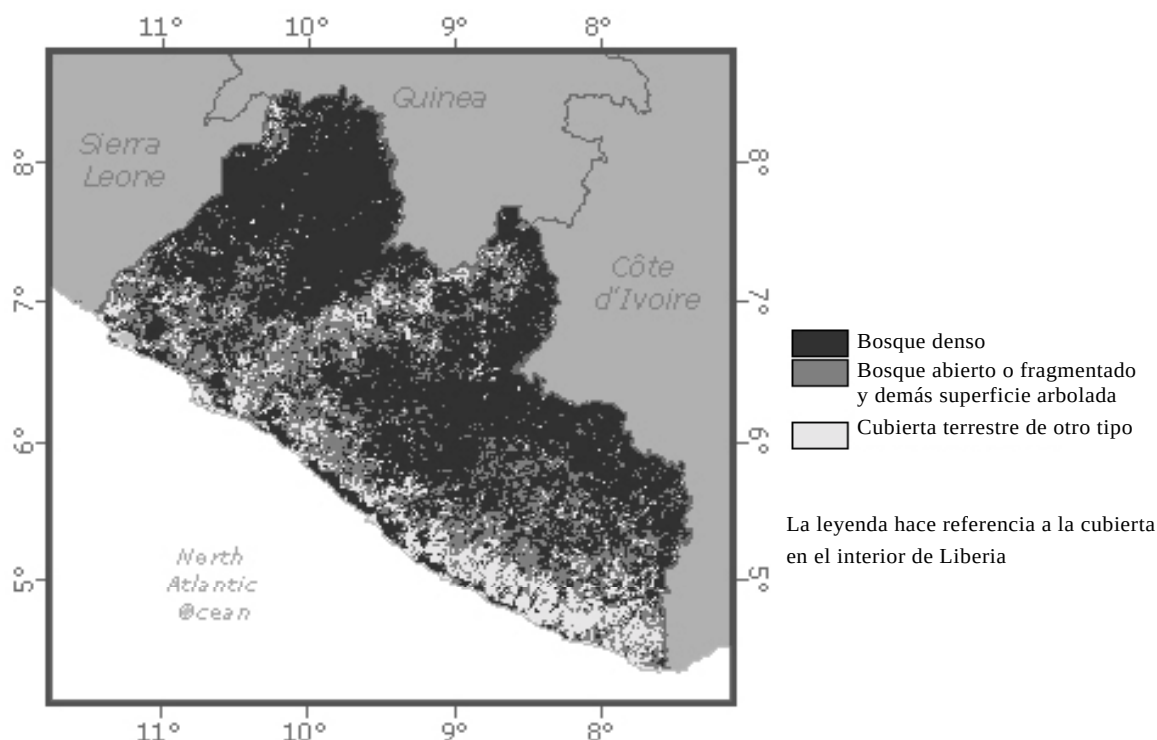
IV. El papel de la industria maderera en Liberia

Panorama general

20. En Liberia, los bosques constituyen aproximadamente el 45% de lo que resta de la Selva de Guinea Septentrional, que se extiende de Guinea al Camerún a través de 10 Estados del África occidental. Dependiendo de la clasificación forestal y de la fuente de datos, las diversas evaluaciones de la cubierta forestal en Liberia la situaban entre el 31,3% y el 50% del territorio total del país en 2000. Las zonas boscosas, así como las actividades de explotación maderera, se sitúan fundamentalmente en el noroeste y el sureste del país (véase el gráfico 1).

Gráfico 1

Mapa de la cubierta forestal de Liberia



Fuente: Adaptación del mapa de la evaluación de recursos forestales de la FAO correspondiente al año 2000.

21. De los bosques de Liberia se obtienen tres tipos de productos: rollizos industriales (troncos), madera aserrada y leña. La producción de rollizos industriales de diversas especies se destina fundamentalmente a la exportación. El mercado nacional de madera sólo representa un porcentaje muy pequeño del consumo total combinado de rollizos industriales y madera aserrada. En 2002 la producción declarada de rollizos industriales y madera aserrada fue de 1.363.861 m³ y 30.000 m³, respectivamente. La leña se utiliza fundamentalmente para satisfacer las necesidades energéticas nacionales.

22. La producción de rollizos industriales se contrajo durante el período de la guerra civil (1989-1996) y aumentó considerablemente a partir de 1997. Según informaciones de la Dirección de Desarrollo Forestal del Gobierno de Liberia, la producción del período comprendido entre 1997 y 2002 (ambos años inclusive) ascendió a un total de 3.865.930 m³, pasando de 74.976 m³ en los albores de dicho período a 1.363.861 m³ en 2002 (véase el cuadro). No obstante, varias organizaciones encargadas de supervisar la industria maderera de Liberia sostienen que esas cifras oficiales subestiman el volumen real de la producción.

23. En el informe anual de la Dirección de Desarrollo Forestal correspondiente a 2001 se enumeran 26 empresas dedicadas a la producción y exportación de troncos durante ese año. La Oriental Timber Corporation es la empresa de mayores dimensiones y la que cuenta con medios más modernos. Se convirtió en líder nacional de la producción, exportación y transformación de madera en 1999, año en que se adjudicaron a la empresa dos grandes concesiones de explotación maderera con una superficie total de 1,6 millones de hectáreas (equivalente a una tercera parte de la cubierta forestal natural), rango en el que se mantuvo hasta abril de 2003. En mayo de 2002, la organización no gubernamental británica Global Witness informó de que sólo había 14 empresas operativas en el mercado maderero nacional como consecuencia del recorte de las operaciones o las fusiones. La reducción de las actividades de explotación maderera se plasmó en una reducción general de la inversión extranjera directa en Liberia, un componente clave de la cual era el sector de la madera, que pasó de 27 millones de dólares en 1999 a unas estimaciones próximas a 2,8 millones de dólares en 2002.

24. El persistente deterioro de la situación de seguridad registrado en Liberia desde el segundo semestre de 2002 ha obligado a la industria maderera a recortar sus operaciones. En un principio, esas limitaciones sólo afectaron al norte y el noroeste del país, fundamentalmente el condado de Lofa, aunque desde abril de 2003 también han afectado al sureste. Citando al portavoz de Oriental Timber Corporation, el 1º de mayo de 2003 los medios de comunicación dieron cuenta de que la empresa había suspendido todas sus operaciones forestales debido a la inseguridad; poco después, la explotación maderera cesó casi por completo en el sureste cuando las fuerzas rebeldes tomaron los puertos de Greenville y Harper, de importancia fundamental.

Comparación de la producción y exportación de madera de Liberia (1997-2002)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Producción de rollizos industriales (m ³)	74 976	157 098	353 543	934 160	982 292	1 363 861
Exportación de rollizos industriales (m ³)	49 463	80 646	207 472	637 401	773 613	981 123
Exportación de madera (valor franco a bordo, millones de dólares EE.UU.)	7 526	12 288	23 419	67 505	79 884	146 473*
			(37 236*)	(106 798*)	(103 679*)	

Nota:

Véase el texto para ampliar detalles sobre la viabilidad y fiabilidad de los datos.

La producción, los volúmenes de exportación y los valores de exportación de la Dirección de Desarrollo Forestal se refieren exclusivamente a los rollizos industriales (troncos). Los datos de Global Trade Atlas (GTA) relativos a la exportación de madera incluyen “madera y manufacturas de madera” (código HS 44 del sistema armonizado de productos básicos).

Fuente: Todos los datos proceden de la Dirección de Desarrollo Forestal, excepto las cifras marcadas con un asterisco, que son datos de Global Trade Atlas (recabados en julio de 2003). Cuando se dispone de datos de la Dirección de Desarrollo Forestal y de Global Trade Atlas para el mismo año, los datos de Global Trade Atlas figuran entre paréntesis.

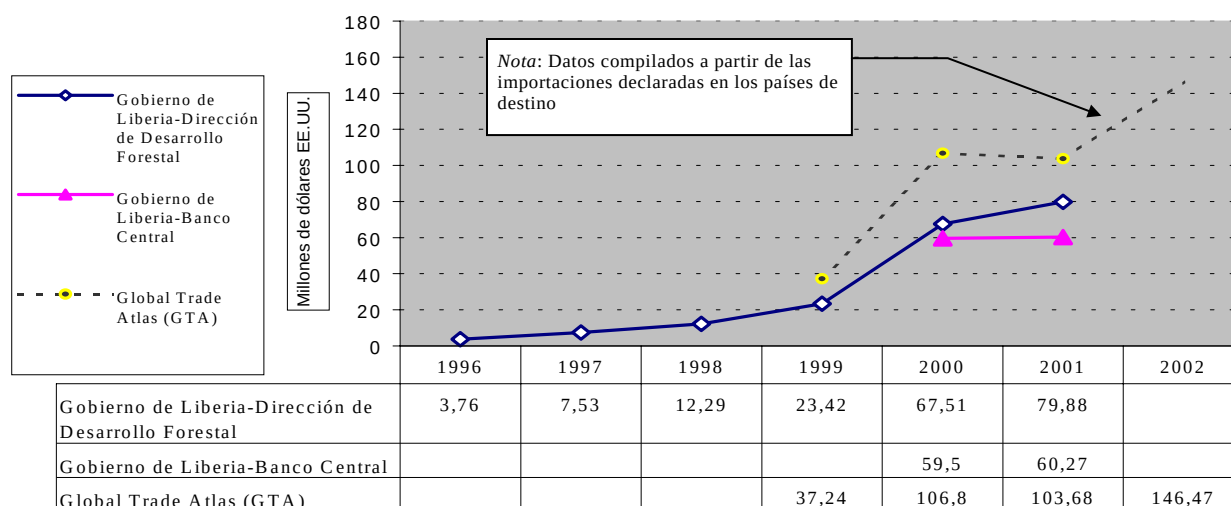
Perfil económico de la industria maderera de Liberia

25. Los principales productos básicos exportados por Liberia en los últimos años han sido los troncos, el caucho, el cacao en grano y el café. Según el FMI, el sector forestal y maderero representó el 25,9% del PIB y el 57,7% de los ingresos de exportación en 2002, aunque esas cifras no reflejan las incongruencias en los datos declarados que se esbozan a continuación.

26. Los datos relativos a los ingresos de Liberia por concepto de exportación de madera muestran incongruencias internas (dentro del Gobierno de Liberia) y externas (comparaciones con fuentes externas). Según la Dirección de Desarrollo Forestal, en 2001 los ingresos por concepto de exportación de troncos ascendieron a un total de 79,884 millones de dólares, mientras que el Ministerio de Finanzas y el Banco Central de Liberia dieron cuenta de unos ingresos de exportación que se cifraban en 60,273 millones de dólares para el mismo año. Sobre la base de las importaciones de madera de Liberia compiladas a partir de 24 países y territorios declarantes durante 2002, los datos de Global Trade Atlas (recabados en julio de 2003) apuntan a unos ingresos por concepto de exportación de madera por un valor de 146.473.070 dólares. Además, un informe del Grupo de Expertos sobre Liberia (S/2001/1015) apuntó la probabilidad de una subestimación de hasta el 50-200% en las cifras oficiales correspondientes a los ingresos de exportación de Liberia. Habida cuenta de la poca fiabilidad de los datos, cabe inferir, dentro de límites razonables, que los ingresos de Liberia por concepto de exportaciones de madera ascendieron a un mínimo de 146 millones de dólares en 2002 y es posiblemente que llegaran hasta 180 o 200 millones de dólares. En el gráfico 2 se muestran datos relativos a los ingresos de exportación procedentes de diversas fuentes.

Gráfico 2

Comparación de los datos relativos a los ingresos de Liberia por concepto de exportación de madera, diversas fuentes



Empleo en la industria maderera

27. Se observan importantes divergencias en los datos relativos a la mano de obra empleada en la industria maderera de Liberia: el Ministerio de Trabajo del Gobierno de Liberia dio cuenta de un empleo global en las industrias agrícola, forestal y pesquera cifrado en 9.945 personas en 2001, frente a 11.700 personas en 2000. En unas declaraciones efectuadas en Monrovia el 1º de julio de 2003, Charles Bright, Ministro de Finanzas, afirmó que las empresas madereras habían dado empleo a 20.000 personas. Utilizando fuentes próximas a la industria maderera de Liberia, Global Witness informó de que el empleo en la industria maderera de Liberia ascendía a un total de 5.478 personas en mayo de 2002 y a 4.688 personas en marzo de 2003. Además, a principios de 2003 la Oriental Timber Company declaró que la empresa daba empleo a 5.500 personas. Tres fuentes distintas entrevistadas en el marco de la presente evaluación apuntaron que el empleo medio total en la industria maderera de Liberia ascendía a 8.000 personas a lo largo de 2000 y hasta principios de 2003.

28. Dadas las divergencias que se observan en las fuentes de datos, no es posible determinar el número preciso de personas empleadas directamente en la industria maderera. Sin embargo, cabe inferir dentro de unos límites razonables que el empleo medio oscila entre 5.000 y 8.000 personas. Esa estimación no refleja la reducción anual de empleo que registra la industria durante la estación de lluvias (julio a septiembre) ni tiene en cuenta la contracción del empleo cuando las actividades se ven limitadas por los enfrentamientos. En los meses precedentes a la reducción de la actividad experimentada en mayo de 2003, es probable que el nivel de empleo se situara en el extremo inferior de ese intervalo a causa de los enfrentamientos librados en marzo entre las fuerzas gubernamentales y el LURD en el condado de Lofa y el noroeste de Liberia, así como de los avances realizados por el MODEL en el sureste en abril de 2003.

29. La industria maderera da empleo a ciudadanos liberianos y a extranjeros, integrando mayoritariamente este último grupo los trabajadores asiáticos y de países vecinos. Pese a las variaciones observadas en el número total declarado de personas empleadas, parece haber un acuerdo general en que el número de trabajadores extranjeros en la industria maderera de Liberia oscila entre 1.500 y 1.750. Teniendo en cuenta las cifras totales de empleo antes mencionadas (5.000-8.000), los extranjeros representan entre el 20% y el 32% de la mano de obra empleada en la industria.

30. Según las organizaciones que supervisan activamente la industria maderera de Liberia, un gran número de empleados son contratados como “trabajadores eventuales” por jornadas. También se informa de que muchos de los campamentos madereros son provisorios y cambian de emplazamiento en función de la zona de operaciones, por lo que un elemento del empleo ofrecido a los trabajadores locales también es transitorio y de carácter no calificado fundamentalmente. Los jornales de los trabajadores no calificados del sector oscilan entre 1,5 y 2 dólares, llegando a un mínimo de 5 dólares para los cargos directivos sobre el terreno.

31. El sector forestal de Liberia puede servir de motor con miras a una generación sostenible de ingresos y el crecimiento económico. Aun haciendo abstracción de los efectos de la contienda actual, sin embargo, esas posibilidades distan sobremedida de materializarse hoy en día debido a la falta de transparencia, rendición de cuentas y diligencia en la gestión de ese recurso. En respuesta a una cuestión de la encuesta distribuida para efectuar la presente evaluación en relación con el nivel potencial de empleo en la industria maderera (en el supuesto de un entorno de seguridad favorable y unas prácticas forestales sostenibles), los encuestados sugirieron que la industria podría dar empleo a un mínimo de 8.000 o 10.000 trabajadores con el nivel actual de infraestructura y, posiblemente, hasta 20.000 trabajadores con nuevas inversiones en las instalaciones de transformación de la madera.

Influencia humanitaria y social de la industria maderera*

32. Es evidente que la industria maderera ha tenido consecuencias tanto positivas como negativas para las condiciones sociales y humanitarias de Liberia. La positiva influencia humanitaria y social de la industria ha consistido en: a) generar empleo para los liberianos, incluidos los excombatientes; b) apoyar el gasto presupuestario del Gobierno mediante su contribución a los ingresos fiscales (véase *infra*); c) crear empleo indirecto en los sectores que se sustentan en la industria maderera (por ejemplo, los trabajadores portuarios, el pequeño comercio y las industrias de servicios); d) estimular la demanda en los mercados locales acrecentando el ingreso disponible entre un pequeño porcentaje de la población, y e) proporcionar una infraestructura limitada, como la viaria, que a su vez permite a las comunidades locales acceder a los mercados de ámbito extralocal.

33. Entre los efectos negativos de la industria maderera en los ámbitos humanitario y social, cabe citar: a) la rápida destrucción de los recursos forestales de Liberia, que constituyen un activo fundamental para el país, debido a la sobreexplotación y las prácticas incontroladas; b) la destrucción del hábitat de comunidades tradicionales; c) las condiciones de trabajo deplorables y, en algunos casos, peligrosas de los

* Son importantes los posibles efectos de la explotación forestal y la reforestación sobre la sostenibilidad del sector y la ecología del medio ambiente de Liberia, aunque la presente evaluación no tenía el cometido de analizar y desarrollar esas cuestiones a largo plazo ni los medios necesarios para ello.

trabajadores del sector; d) las denuncias de explotación sexual de mujeres y adolescentes en las comunidades que circundan los campamentos madereros, y e) el acceso directo a zonas forestales hasta entonces aisladas, que han sufrido un acusado aumento de las prácticas cinegéticas de carácter comercial.

34. Además, ciertas partes de la industria maderera han sido acusadas de apoyar activamente a los grupos armados implicados en el conflicto, bien transportando o suministrando armas, aportando fondos a las partes en conflicto o apoyando a las milicias independientes. Esto plantea cuestiones relativas al papel de la industria maderera que han de investigarse aún a fondo. Además, el Grupo de Expertos sobre Liberia descubrió que algunas corporaciones madereras operativas en 2001 participaron directamente en las violaciones de las sanciones impuestas por la resolución 1343 (2001) del Consejo de Seguridad (véase S/2001/1015).

35. Varios encuestados confirmaron que, si bien la industria maderera representaba una importante fuente de empleo en las zonas rurales de Liberia, los principales beneficios que reportaba a las comunidades rurales eran el suministro de un acceso por carretera y mercados para sus productos y la prestación de ciertos servicios sociales limitados. Se informó de que al menos dos empresas madereras prestaban esos servicios sociales. La Oriental Timber Company prestaba asistencia sanitaria de pago a los trabajadores y financiaba el hospital de Buchanan, y Maryland Wood Processing Industries construyó una escuela y una clínica en el bosque nacional de Grebo.

V. Repercusiones de las restricciones en la industria maderera de Liberia

Distinción entre las sanciones y el conflicto

36. Un elemento fundamental de esta evaluación preliminar del efecto de la prohibición de las importaciones de madera liberiana es la determinación de las repercusiones específicas de las medidas, independientemente de otros factores que influyen en las condiciones imperantes en Liberia. Dados los cambios registrados recientemente en la intensidad del conflicto, así como sus consecuencias directas para las condiciones humanitarias y económicas, la incidencia de las sanciones se ha de evaluar teniendo en cuenta esta variabilidad en las condiciones fundamentales.

37. Para hacer una distinción entre los efectos de las sanciones y los efectos de la contienda, se pueden analizar cuatro hipótesis: a) enfrentamientos y sanciones (condiciones actuales); b) enfrentamientos sin sanciones (abril de 2003); c) sanciones sin enfrentamientos; y d) ni sanciones ni enfrentamientos (2001, principios de 2002).

38. En las condiciones actuales (“enfrentamientos y sanciones”), las actividades de la industria maderera de Liberia tropiezan con la doble limitación de la inseguridad y las sanciones, cualquiera de las cuales es suficiente por sí misma para impedir la explotación maderera y la subsiguiente exportación de sus productos. A finales de abril de 2003, antes de la imposición de las sanciones (“enfrentamientos sin sanciones”), las actividades se estaban reduciendo sustancialmente y llegaron incluso a interrumpirse a causa de los avances de los grupos rebeldes y la intensidad del conflicto. La explotación forestal cesó a causa de la inseguridad, incluso antes de hacerse efectivas las sanciones. Por consiguiente, en situaciones en que la intensidad del conflicto impide o limita considerablemente la explotación maderera,

las repercusiones humanitarias o socioeconómicas de la prohibición de las importaciones de madera serán desdeñables.

39. Puesto que el conflicto paralizó las actividades de explotación forestal, en Liberia, no es aún posible demostrar ningún efecto mensurable de las sanciones en vigor desde el 7 de julio de 2003, sobre la industria de la madera. Por consiguiente, en el análisis que se expone a continuación se especula sobre las posibles repercusiones de las sanciones en caso de que la situación de seguridad permitiera cierta actividad de explotación forestal (“sanciones sin enfrentamientos”). Pese a que esta situación no se corresponde con la imperante actualmente en Liberia, el objetivo de este planteamiento es tratar de determinar cuál será la incidencia de las sanciones impuestas a los productos de la madera conforme vayan evolucionando las condiciones fundamentales.

Consecuencias económicas de las restricciones a la comercialización de la madera

40. Cuando las actividades de explotación forestal no se vean ya impedidas por la inseguridad, las sanciones impuestas al sector repercutirán en la actividad económica a dos niveles, que guardan relación con los sectores de situación económica y gestión de los asuntos públicos utilizados en la metodología: a) el plano macroeconómico nacional y b) el plano comunitario y familiar.

41. **Plano macroeconómico nacional.** En las secciones precedentes del presente informe se ha puesto de relieve la contribución de los beneficios reportados por la madera al PIB y los ingresos de exportación. La industria de la madera pagó 8,4 millones de dólares al Gobierno de Liberia en 2001 por concepto de ingresos fiscales, y la cantidad correspondiente a 2002 se estima en 13 millones de dólares. La supresión de esta fuente de ingresos habría constituido una reducción del 12% y del 18% en los ingresos fiscales de 2001 y 2002, respectivamente.

42. **Plano comunitario y familiar.** Las sanciones impuestas a los productos de la madera causarán al sector una pérdida de entre 5.000 y 8.000 puestos de trabajo. Sin embargo, muchos de los trabajadores del sector son “trabajadores eventuales” que tienen contratos de corta duración y sufren variaciones estacionales en su empleo. En la hipótesis más desfavorable (máximo número total de empleados; mínimo número de extranjeros), los 6.500 trabajadores que integran la mano de obra nacional, que representa el 5,3% del empleo del sector estructurado, perderían sus puestos de trabajo. Es muy improbable que esos trabajadores puedan encontrar otro empleo estable en el sector estructurado. Cada trabajador tiene nueve personas a su cargo como promedio, por lo que las sanciones a la industria maderera suprimirán un medio fundamental de sustento económico para un máximo de 58.500 liberianos (1,77% de la población total). Al parecer, los excombatientes constituyen un gran porcentaje de la mano de obra empleada en las actividades forestales, aunque no por ello se ha de inferir automáticamente que los excombatientes no tienen personas a su cargo.

43. La industria maderera también creó oportunidades secundarias de empleo en las explotaciones forestales y los puertos en que operaban las empresas del sector. En su mayor parte, se trataba de pequeños negocios regentados por la población local para prestar servicio a los trabajadores portuarios o forestales. Es probable que esas actividades secundarias también se vean duramente reducidas y cabe esperar que gran parte de la gente empleada en dichas actividades se traslade a la ya hacinada región de Monrovia en busca de un puesto de trabajo.

Incidencia humanitaria y social

44. Las sanciones impuestas a la industria maderera afectarán a las condiciones humanitarias y sociales en los sectores de la salud, la alimentación y la nutrición, la educación y la demografía. En el sector de la salud, las sanciones supondrán el fin de las limitadas prestaciones sanitarias de algunas empresas de explotación forestal (como la Oriental Timber Company y Maryland Wood Processing Industries). Dado que la Oriental Timber Company sufragaba las actividades en el hospital por ella construido en Buchanan, y continuará o reanudará su apoyo si cesan los enfrentamientos, todos esos servicios serán suprimidos como consecuencia de las sanciones. Sin embargo, no se conoce el número de pacientes de esa instalación. Las sanciones a la industria maderera también supondrán el fin del limitado apoyo prestado por las empresas de explotación forestal en materia de infraestructura, máxime en lo que respecta a la construcción de carreteras, lo que puede reducir la accesibilidad de las comunidades rurales. Puesto que los servicios sociales estatales son prácticamente inexistentes, las sanciones a la industria maderera no redundarán significativamente en perjuicio de los servicios de salud financiados con fondos públicos.

45. En el sector de la alimentación y la nutrición, es probable que las sanciones se traduzcan inicialmente en una menor seguridad alimentaria en los hogares de los trabajadores del sector afectados por la prohibición con personas a su cargo. No obstante, al menos una parte de los trabajadores que pierdan su empleo retomarán sus actividades agrícolas de subsistencia, lo que reducirá la incidencia a medio plazo en la seguridad alimentaria de los hogares. Es asimismo probable que el creciente nivel de desempleo repercuta en el sector de la educación y afecte a los niveles de escolarización de los niños a cargo de los trabajadores desempleados del sector. En relación con los indicadores demográficos, afectados, es probable que se produzcan cambios en la composición de los hogares ante la posibilidad de que el resto de los trabajadores del sector estructurado se vean obligados a ampliar el número de personas a su cargo.

46. Según algunas organizaciones que supervisan la industria maderera de Liberia, una gran parte de los trabajadores del sector son excombatientes que proceden fundamentalmente del ejército liberiano. A falta de un empleo compensatorio o de un programa general de desarme, desmovilización y reintegración, se corre el riesgo de que esos antiguos combatientes vuelvan a empuñar las armas y engrosen nuevamente las filas de las partes beligerantes.

47. En la medida en que pueden limitar las posibilidades de que las partes en conflicto garanticen sus fuentes de ingresos, las sanciones harán más difícil que esos grupos sustenten sus actividades bélicas. Por consiguiente, cabe mencionar el posible efecto positivo de las sanciones en la reducción de la sostenibilidad del conflicto y, por tanto, también en las condiciones humanitarias y sociales del país. Con todo, la justificación cabal de esa afirmación requiere medidas de supervisión y evaluación a largo plazo.

VI. Observaciones

48. La presente evaluación ha llegado a la conclusión de que las sanciones impuestas a la industria maderera de Liberia sólo repercutirán en las condiciones humanitarias y socioeconómicas del país en caso de que las exportaciones del sector no se vean ya impedidas por la situación de seguridad. Es evidente que la plena reconstitución del sector maderero en Liberia, sobre la base de la rendición de cuentas y la transparencia, podría constituir una fuerza motriz del crecimiento económico y el desarrollo sostenible en el país, aunque ello sólo será viable en ausencia de un conflicto generalizado. En este sentido, las sanciones en vigor pueden suponer de hecho el respiro necesario para facilitar la reorientación de la industria. Además, un contexto caracterizado por una industria maderera reestructurada y un entorno de seguridad favorable permitiría alentar fuentes alternativas de ingreso económico, como la producción de caucho o los cultivos comerciales. Una diversificación semejante podría servir para que Liberia redujera su dependencia de la industria maderera y evitar que ésta se vuelva a erigir en un sector codiciado por las milicias y las empresas sin escrúpulos. En los párrafos finales del presente informe se analizan las opciones posibles para mitigar este efecto potencial y condicional.

49. Se debería considerar la posibilidad de instaurar un adecuado procedimiento de exención que incluyera, por ejemplo: a) una exención para determinados productos madereros transformados que tengan un considerable valor para el país, como el número de puestos de trabajo; o b) una exención para los troncos y la madera aserrada producidos por empresas que hayan sido acreditadas previamente y cuyas prácticas de explotación y contabilidad sean objeto de una supervisión independiente.

50. Se deberían considerar otras exenciones posibles a la prohibición actual atendiendo a las recomendaciones elaboradas en el marco del Proceso de Estocolmo, iniciativa sueca destinada a reforzar la eficacia de las sanciones selectivas. Esas recomendaciones incluyen procesos de certificación, al igual que el Proceso de Kimberley, y la confección de listas de comerciantes acreditados.

51. También se debería considerar la viabilidad de crear un mecanismo que permitiera la venta de madera liberiana con sujeción a una administración e inspección externas. La madera cuya explotación fuera aprobada en esas condiciones requeriría un certificado de origen que especificara la entidad comercial responsable de la extracción y la transformación. Evidentemente, un procedimiento semejante necesitaría una importante labor administrativa y considerables recursos financieros, por lo que para analizar más detenidamente esta posibilidad se deberían tener en cuenta consideraciones de gran alcance. A tal fin, se podría tomar en consideración la experiencia adquirida en la aplicación del programa humanitario para el Iraq, establecido de conformidad con la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad, y en el sistema de certificación de diamantes elaborado en el marco del Proceso de Kimberley.

52. Además de las posibles exenciones a las sanciones, se deberían formular programas humanitarios y de desarrollo específicos para mitigar las repercusiones humanitarias y socioeconómicas de la prohibición. Se debería alentar a la comunidad internacional de donantes a que aportara fondos para apoyar esas actividades y programas destinados a las comunidades locales más afectadas por los cambios sobrevenidos en el empleo a causa de las sanciones, como programas de reintegración para los antiguos trabajadores de la madera, excombatientes incluidos.

53. Como se mencionaba anteriormente, el presente informe constituye una evaluación preliminar basada en fuentes secundarias y encuestas o entrevistas realizadas a distancia. Para evaluar a lo largo de un período de tiempo las posibles repercusiones de las sanciones impuestas a la industria maderera de Liberia, especialmente a la luz de la variabilidad de los factores subyacentes (hostilidades en curso, estacionalidad de la actividad forestal), el Consejo de Seguridad tal vez desee considerar la posibilidad de establecer un mecanismo de supervisión a largo plazo con el fin de examinar periódicamente las posibles repercusiones del régimen de sanciones.
